

*Sociedad Hipódromo Chile S.A.*  
*Gerencia General*

**SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA**  
Rol 00256  
Inscripción Registro de Valores N°082

Santiago, 6 de marzo de 2020

SEÑOR  
CARLOS PAVEZ TOLOSA  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO  
**PRESENTE**

REF.: Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad Hipódromo Chile S.A., asumido en sesión del 5 de marzo de 2020, la Junta Ordinaria de Accionistas se efectuará el día 23 de abril de 2020, a las 11:00 horas, en el Salón del Directorio, cuarto piso, Edificio Paddock, Avenida Hipódromo Chile 1715A, de esta ciudad.

El objeto de la Junta es:

- a) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual, Estados de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de los Auditores Externos, del Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019.
- b) Remuneraciones del Directorio.
- c) Designación de Auditores Externos.
- d) Determinación del diario para publicaciones.
- e) Cuenta de los Actos y Contratos a que se refiere el art. 44 de la Ley N° 18.046.
- f) Distribución de dividendos.
- g) Demás materias propias de la Junta.

*Sociedad Hipódromo Chile S.A.*  
*Gerencia General*

En la misma sesión de directorio del 5 de marzo de 2020, antes referida, se ha acordado citar a una Junta Extraordinaria con el objeto de proponer una modificación de los estatutos sociales en las siguientes materias:

- a) Modificar el plazo de vigencia de la sociedad, que actualmente expira el año 2025, a fin de que se sustituya por una vigencia indefinida.
- b) Modificar el sistema de remuneración del directorio. Actualmente los estatutos contemplan una remuneración como dieta por asistencia a sesión o una participación en las utilidades. Se propondrá que se sustituya por una remuneración mensual fija, cuyo monto se fijará anualmente por la Junta de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria y Extraordinaria, los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días de anticipación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los Estados Financieros Auditados, así como los antecedentes para la designación de los Auditores Externos para el período 2020, se encontrarán disponibles en el sitio [www.hipodromochile.cl](http://www.hipodromochile.cl) junto con la Memoria Anual 2019.

Saluda atentamente a usted,



**LUIS IGNACIO SALAS MATURANA**  
Gerente General

